

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7918 *Resolución de 1 de julio de 2013, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 130, de 10 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso por movilidad interadministrativa:

Un puesto de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web www.sabiñanigo.es

Sabiñánigo, 10 de julio de 2013.—El Alcalde, Jesús Lasierra Asín.